

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS.**

**“ADQUISICION DE MATERIALES GASTABLE DE OFICINA PARA USO DE LA
INSTITUCION, DIRIGIDO A EMPRESAS MIPYMES”**

Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0838034-6, actuando en calidad de directora Administrativa y Financiera de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declara haber revisado el requerimiento No. SG-2024 de fecha 03 de septiembre de 2024, mediante el cual la División de Servicios Generales solicita la **“ADQUISICION DE MATERIALES GASTABLE DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCION”**, para la institución y sus dependencias.

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por la División de Compras y Contrataciones en fecha nueve (9) de octubre del 2024 para la **“ADQUISICION DE MATERIALES GASTABLE DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCION”**, por un monto total estimado de **NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$908,650.00)** con impuestos incluidos.

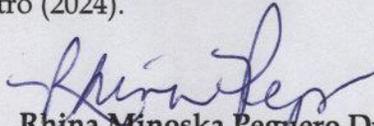
En ese sentido, hacemos constar que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y **autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropiación Presupuestaria correspondiente**, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y APROBAR el Pliego de Condiciones correspondiente a esta adquisición, por lo cual apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticuatro (2024) corresponde a la modalidad de Compra Menor.

Procedimos a DESIGNAR como peritos técnicos a la **Sra. Nelis Guerrero** y la **Sra. Maria Valenzuela** para que realicen la evaluación técnica (homologación de muestras) de las ofertas que se presenten y **Lizbeth Valerio** como perito legal para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).


Rhina Minoska Peguero Dumé
Directora Administrativa y Financiera
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales.


PROPEEP
Dirección General
de Proyectos Estratégicos
y Especialidades de la Presidencia
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA